

Guayaquil, Abril 15 de 2011

Señores

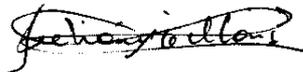
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TECNOMILLAN S.A.**
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía **TECNOMILLAN S.A.**

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010 la Compañía **TECNOMILLAN S.A.**, durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, hemos realizado todo nuestro esfuerzo, el cual se refleja en el Estado de Resultado entregado, cuya pérdida asciende al monto de US \$ 709.53
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


Julián Millán Villegas
Representante Legal
0907907091

